



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. Escuela de Enfermería (5-55), elevando el proyecto de Extensión, para su autorización: “Acción Educativa en Enfermería”; y

CONSIDERANDO

Que el mencionado proyecto, está organizado por la cátedra: Educación en Enfermería (Cód. 5222), de la carrera: Licenciatura en Enfermería y tiene como docente responsable a la Profesora: María Cristina Chiarvetto, y como Docentes Colaboradores, los Profesores: Héctor H. Stroppa; Guillermo Marro y Valentina Corradi, más Enfermeros participantes.

Que tiene como objetivos generales, según consta en el proyecto adjunto: desarrollar acciones educativas actualizantes en todas las áreas de formación profesional: cognitiva, psicomotriz y actitudinal; Ejecutar acciones educativas en diversas situaciones que involucran el ejercicio de la profesión (individuo, comunidad, grupos de pares); y Aplicar estrategias teóricas metodológicas que favorezcan la reflexión y la construcción de conceptos, actitudes y habilidades en cada una de las acciones educativas propuestas.

Que las actividades incluyen: talleres, exposiciones, sociodrama, juegos, coloreado de imágenes, teatralización, discusión grupal y puesta en común, demostración de técnicas y dinámicas participativas de análisis y planificación.

Que dicha propuesta, abarca acciones educativas para individuo y familia, comunidad y personal que trabaja en enfermería y centros quirúrgicos.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión del Consejo Directivo, quien sugiere, mediante Informe de fecha 29 de abril/16: aprobar académicamente el proyecto de referencia, como así también que a los integrantes del Equipo de Trabajo y a los Coordinadores, serán certificados por la presente Resolución.

Que la implementación del mismo no demandará erogación alguna para esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 17 de mayo de 2017.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Extensión Extracurricular: “Acción Educativa en Enfermería”, organizado por la cátedra: Educación en Enfermería (Cód. 5222) de la Carrera de Licenciatura en Enfermería del Dpto. Escuela de Enfermería (5-55).-

ARTICULO 2º: Designar como Docente Responsable a la Profesora: María Cristina Chiarvetto (DNI N° 12.863.163), y como Docentes Colaboradores, los Profesores: Héctor H. Stroppa (DNI N° 13.380.951); Guillermo Ramón Marro (DNI N° 21.913.629) y María Valentina Corradi (DNI N° 32.680.360), de la Actividad aprobada precedentemente.

ARTICULO 3º: Establecer que la presente Resolución oficiará de certificación, para los integrantes del Equipo de Trabajo y Coordinadores.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 140/2016.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

Anexo Resol. C.D. N° 140/2016
Acción Educativa en Enfermería

Docente responsable: **Prof. María Cristina CHIARVETTO**

Docentes colaboradores: **Prof. Héctor Hugo STROPPA**
Prof. Guillermo MARRO
Prof. Valentina CORRADI

Enfermeros participantes:

Apellido Y Nombres

DNI

Acevedo Guillermo	35939008
Alaniz Josué Natanael	34968464
Apesechea Yohana Janet	36747686
Broggi Silvina	32934208
Del Castillo Evelyn	33927461
Devalle Patricia	37718106
Duveaux Marcelo	25207649
Emer Pamela	37489363
Escuderolucia	17724615
Estrada Pamela	38160519
Ferreyra Daniela	18416298
Garcia Damaris	35544849
Garcilazo GallardoFidelia	94327883
Godoy Evelyn Maribel	36743163
Jaime Mariana	30031657
Lagos Emanuel	29456446
Lopez Marcela	18060382
Lopez Sofia	37192836
Losilla Ana Beatriz	26214435
Loza Cecilia	37718141

Marquez Carolina	22823874
Medeiro Cesar	36099446
Muñoz Janet Belén	37521806
Nocetti Marcela	24919469
Ochoa Priscila	36021654
Orozco Johana	37631005
Ortiz Laura	25490777
Ortiz Claudia	26404774
Oviedo Bernardes Daiana	37436480
Oyola Jimena	26652520
Palomino Noelia	37177381
Ramirez Lucrecia	34467683
Rodriguez Maria Cecilia	28771821
Rojas M Eugenia	30071802
Romero M Florencia	37681845
Salinas Sandra	23933038
Torres Noelia Paola	37490467
Velazquez Marcelo	25508377
Walker María Inés	22496633